

La memoria, que se presenten se entregaran al secretario para el mismo dia señalado con otro pliego cerrado que contenga el nombre del autor y en la cubierta un epigrafe igual al que se pone ya al principio de la memoria. Los pliegos de los que no fueren premiados, se guardaran sin saberlos.

Si los trabajos, no fueren preparados la noche de seda prima el dia 30 de Abril se designará el premio para el dia 30 de Mayo.

Se admitiran y haran pte. de la exposición todos objetos de arte, de industria y ciencias se consideran como curiosos, toda vez que pion en mérito lo merezcan, en cuyo caso se hará después, en el acto una mención honorífica de sus autores.

Las obras de Pintura, Escultura, y Arquitectura se presentaran al Señor que las samezca por su orden descendente en una lista el nombre de sus autores correspondiente al numero que se estampa en su obra.

Y la Sociedad en su inteligencia. Acordó quede sobre lo mencionado para conocimiento de los S. J. Soños, citandose con exprección la junta proxima para su discusion.

II. La Directora llamó la atención de las Escuelas

Sociedad sobre los exámenes anuales de las Escuelas de 1^a Educación de la misma, estableciendo necesario se designase el dia en que debían